




presentes acuerda realizar un Cabildo Abierto el día 15 de noviembre 2022.

No habiendo mas que tratar se cerro la sesión siendo las 11:00 a.m

  
Alcalde Municipal

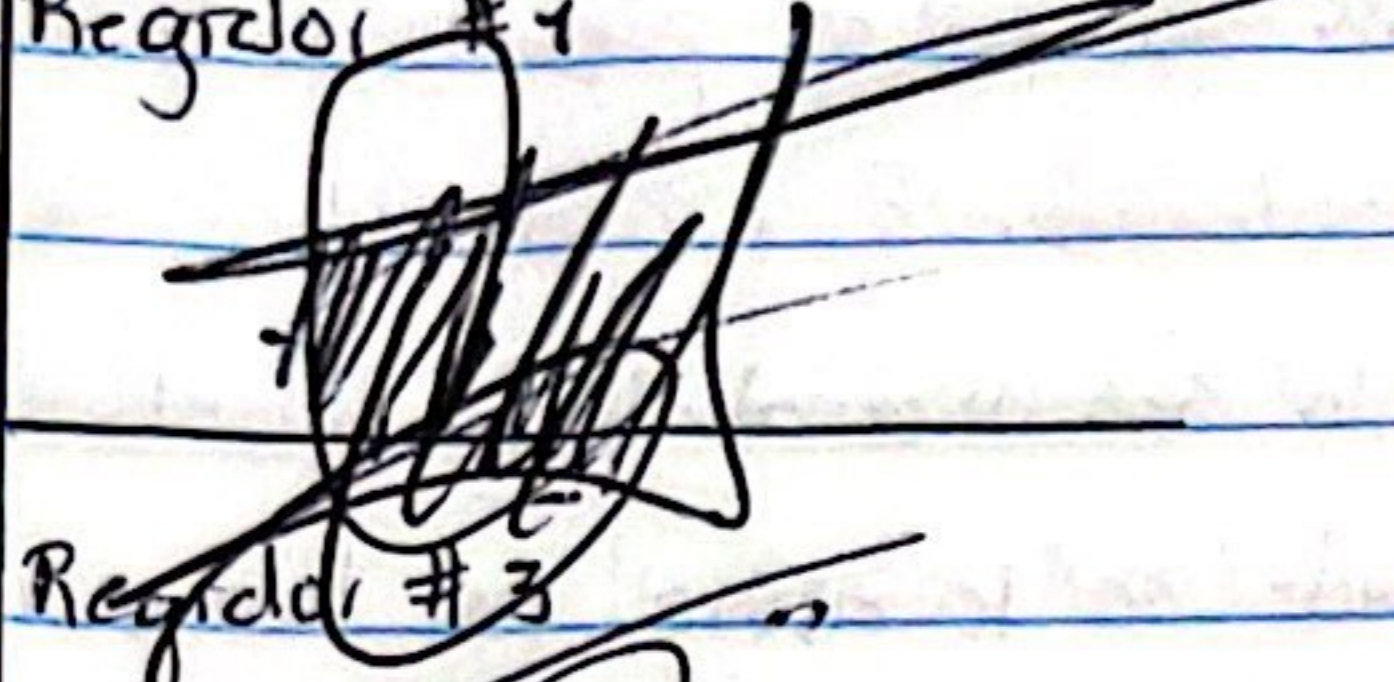


Vice Alcalde Municipal

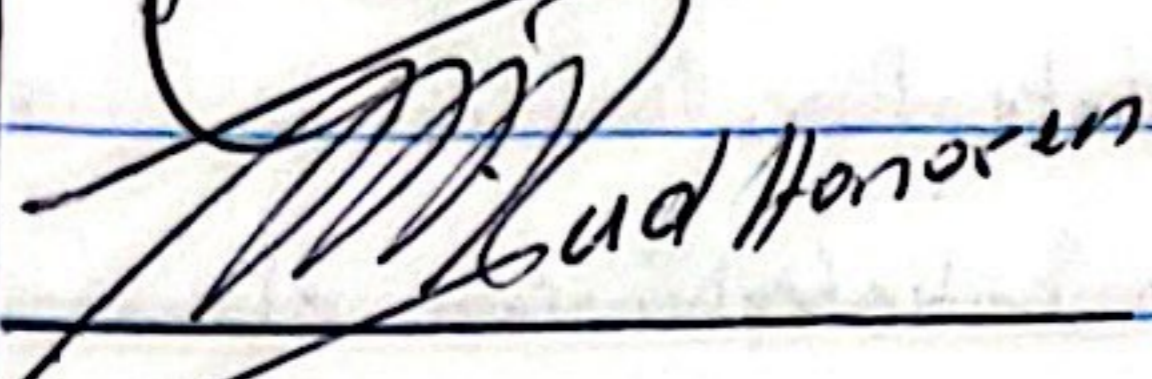
  
Regidor #2



Regidor #1



Regidor #3

  
Baud Honoran

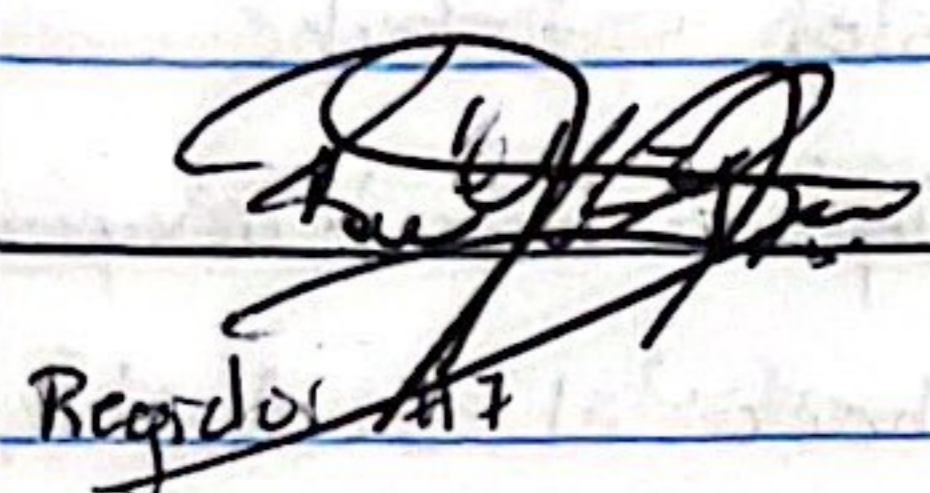
Regidor #5

Francisco Perez

Regidor #4

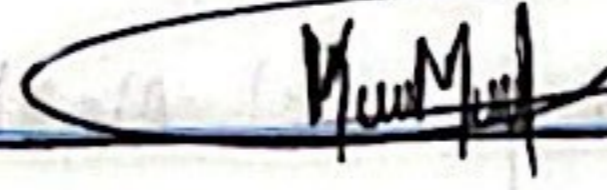
José Brígido Castro

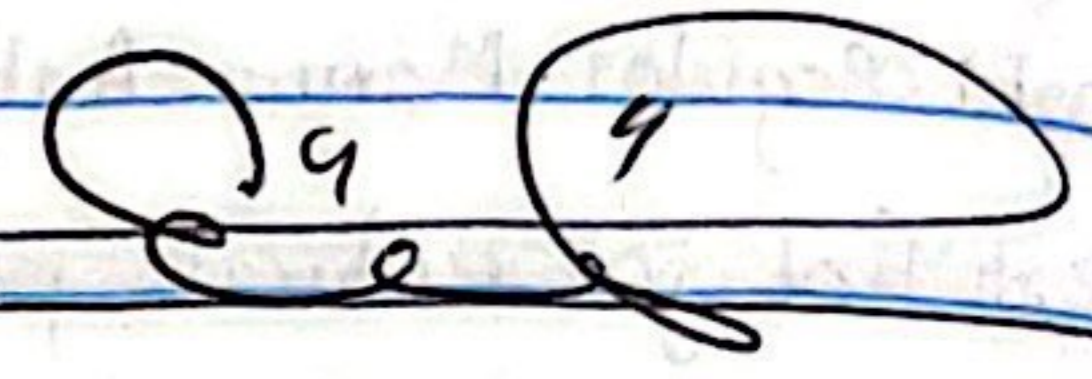
Regidor #6



Regidor #7



  
Secretaría Municipal.



Regidor #8

### Acta N° 28

Sesión de cabildo Abierto, martes 15 de noviembre.

Reunidos en sesión de cabildo abierto la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los quince días del mes de noviembre año dos mil veintidos, presidió la misma el sr. Alcalde Municipal Freddy Danilo Munillo Munillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahun Aquino Martinez, 4° Francisco Perez Munillo, 6° José Brígido Castro, 7° Rolando Munillo Ramirez, con la observación que la regidora N° 3 Maryin Isabel Gonzalez Figueroa, y el regidor N° 5 Marvin Antonio Ruiz no asistieron a la sesión de cabildo abierto que se realizo este día, presente la regidora N° 8 Ramona Esthela Palma Munillo, miembros de los patronatos comunales, personal del proyecto descentralizado de Salud, Yorito, representantes de la Federación de Tribus



Indígenas de Yoro (FETRIXY), representantes del Consejo de Tribus  
Mina Honda, Yorito, el Sr. Dolores Romero Comisionado Municipal,  
demás sociedad civil con la asistencia de 148 personas; procedi-  
endo de la siguiente manera: 1) El cabildo abierto inicio con la  
inscripción de los participantes. 2) El Sr. Alcalde Municipal dio la  
bienvenida a todos los presentes, declarando abierta la sesión siendo  
las 10:00 a.m. 3) Seguidamente se menciona que el objetivo del  
Cabildo Abierto es dar a conocer la problemática que se enfrenta  
en el Proyecto de Salud del municipio de Yorito.

#### A) Participaciones Varias

4.1. El coordinador del Proyecto de Salud del municipio de Yorito, Dr.  
James Michael Ochoa expuso la situación legal y administrativa actual  
del Proyecto de Salud en el municipio, debido a que desde el mes de  
mayo 2022, no se ha firmado un convenio entre la municipalidad de  
Yorito y la Unidad de Gestión Descentralizada (UGD) de la Secretaría  
de Salud, esto debido a que las autoridades de salud le ofrecen al  
Sr. Alcalde un convenio de cierre del proyecto con fecha 31 de dici-  
embre 2022 y el Sr. Alcalde se a negado a firmar dicho convenio  
ya que al cerrar el proyecto de salud, el sistema de salud para  
los habitantes del municipio sera decadente, pero al no existir un  
convenio firmado no se cuenta con un fondo para poder operar en  
las diferentes areas como ser: Pago de salario a los empleados,  
Compra de medicamentos, compra de combustible, materiales de oficina,  
reparación de ambulancias, entre otros, y hasta la fecha se a trabo-  
jado solamente al credito pero llegara un momento donde no se  
podra continuar operando ya que las deudas cada dra van aumen-  
tando, además menciono que se le notifico al sr. Alcalde que tiene  
hasta el dia 21 de noviembre para firmar ese convenio de cierre o  
no podra optar a los recursos financieros para poder pagar las  
deudas desde el mes de mayo hasta la fecha.

4.2 En la sesión se encontraba presente la sra. Mildren Suarez Vice  
Presidenta de la Federación de Tribus Indígenas de Yoro (FETRIXY)  
quien se pronuncio con respecto al tema del proyecto de salud  
mencionando que algunos miembros de FETRIXY an acompañado al  
Sr. Alcalde a ciertas reuniones donde por diversas razones no se a



Se decidió firmar el convenio con las autoridades de Salud ya que en el último convenio que se le ofrece al Sr. Alcalde se manifiesta el cierre de dicho proyecto, lo cual afectaría gravemente el sistema de salud de los habitantes del municipio, pero son conscientes que al no firmar el convenio ofrecido, de igual manera llegara un momento donde no se podra continuar operando ya que las deudas van aumentando, es por ello que FETRIX solicita al Sr. Alcalde:

- \* Que firme el convenio de cierre ofrecido por las autoridades de salud con la condición que es para no perder el recurso financiero.
- \* Que se exija a las autoridades de salud, la reapertura del proyecto de salud el proximo año.

- \* Y de no reaperturar el proyecto de salud el proximo año la federación FETRIX en acompañamiento al pueblo de Yorito tomara acciones de protesta pertinentes y enmarcadas en el objetivo de defender el derecho a la salud.

4.3 El Sr. Alcalde Municipal expreso que se a negado a firmar el convenio que le ofrecen las autoridades de salud y a realizado las gestiones pertinentes para evitarlo, pero no se han obtenido resultados satisfactorios, además se le notifico que tiene hasta el día 21 de noviembre para firmar ese convenio de cierre o no podra optar a los recursos financieros para poder pagar las deudas desde el mes de mayo hasta la fecha del proyecto de salud y solicita al pueblo de Yorito tomar una decisión ya que en meses anteriores se realizo un cabildo abierto donde los habitantes del municipio acordaron no estar a favor de que se cerrara o centralizara el proyecto de salud y el solamente firmara ese convenio de cierre del proyecto si el pueblo esta de acuerdo que se firme, es por ello que consulto a los habitantes del municipio presentes en la sesión si estan a favor que se firme el convenio de cierre ofrecido por las autoridades de salud con la condición que es para no perder el recurso financiero y que se exija a las autoridades de salud la reapertura del proyecto de salud para el proximo año.- A lo cual los habitantes del municipio y corporativos presentes por unanimidad se mostraron a favor.

4.4 Participación Sra. Dilcia Suyapa Martínez directora del Instituto

San Pedro del municipio de Yorito, quien expresa que es lamentable la situación que se enfrenta ya que todo ciudadano tiene derecho al acceso a la salud y se compromete a apoyar la gestión del Sr. Alcalde para que el proyecto de salud pueda continuar.

4.5 La Sra. Sandra Gutierrez vecina de la comunidad de Los Higueros felicita al personal del Proyecto de salud ya que ha laborado durante 7 meses sin haber recibido su salario y expresa estar de acuerdo que el Sr. Alcalde firme el convenio que le ofrece la UGD, pero solicita que se continúe gestionando para evitar un cierre definitivo del proyecto.

4.6 El Sr. Lazaro Medina presidente del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de La Esperanza expresa estar de acuerdo que se firme el convenio pero que se continúe luchando para que el proyecto no sea cerrado.

4.7 El Sr. Antonio Lagos presidente del patronato de la comunidad de Vallecillo expresa que esta a favor que se firme el convenio para que puedan depositar el dinero para pago de salarios y otros gastos.

4.8 La Sra. Jobita Perez vecina de la comunidad de El Pacayal expresa que esta de acuerdo que se firme el convenio.

4.9 Los empleados del proyecto de salud del municipio se comprometen a retomar con normalidad sus labores una vez que el convenio sea firmado.

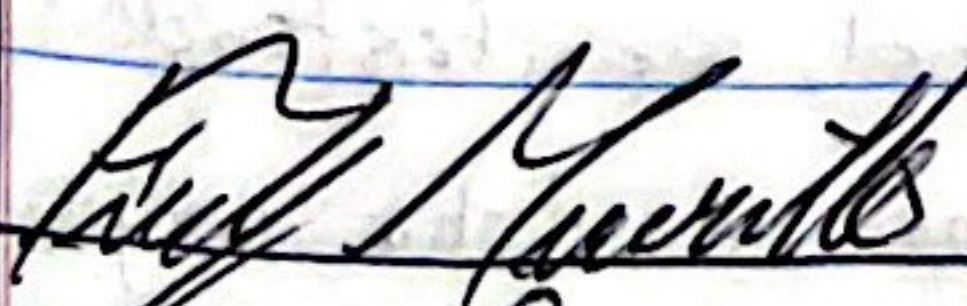
### 5) Acuerdos

5.1 Por unanimidad de votos a favor, de parte de los habitantes del municipio de Yorito y corporativos presentes se acordó:

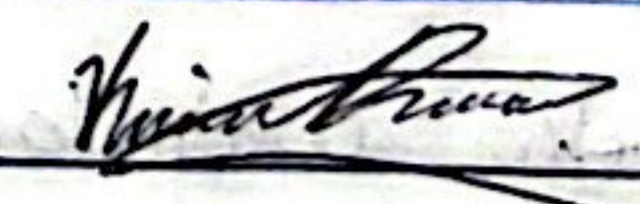
- a) Firmar el convenio de cierre ofrecido por las autoridades de salud con la condición que es para no perder el recurso financiero y poder pagar las deudas adquiridas por el gestor.
- b) Exigir a las autoridades de salud, la reapertura del proyecto de salud en el próximo año con el objetivo de continuar atendiendo de forma eficaz y oportuna a la población del municipio de Yorito.

### Cierre

sin mas que tratar se cerro la sesión, siendo las 11:15 a.m.

  
Alcalde Municipal

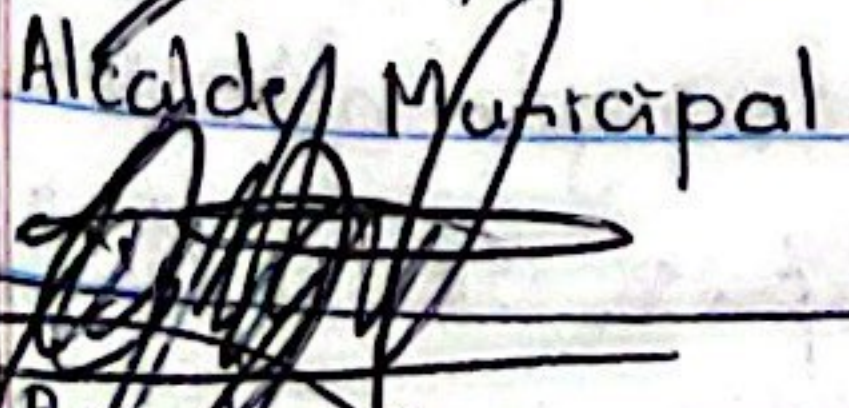




Regidor # 1

Francisco Perez Navillo

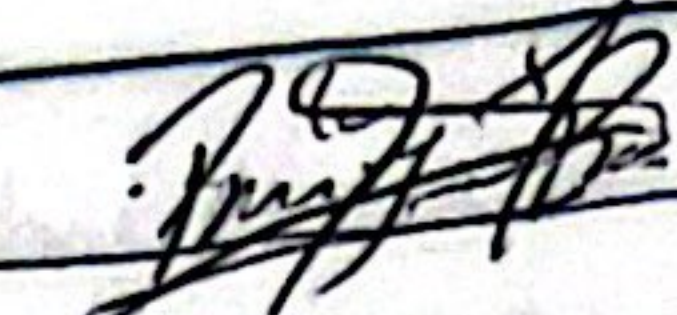
Regidor # 4

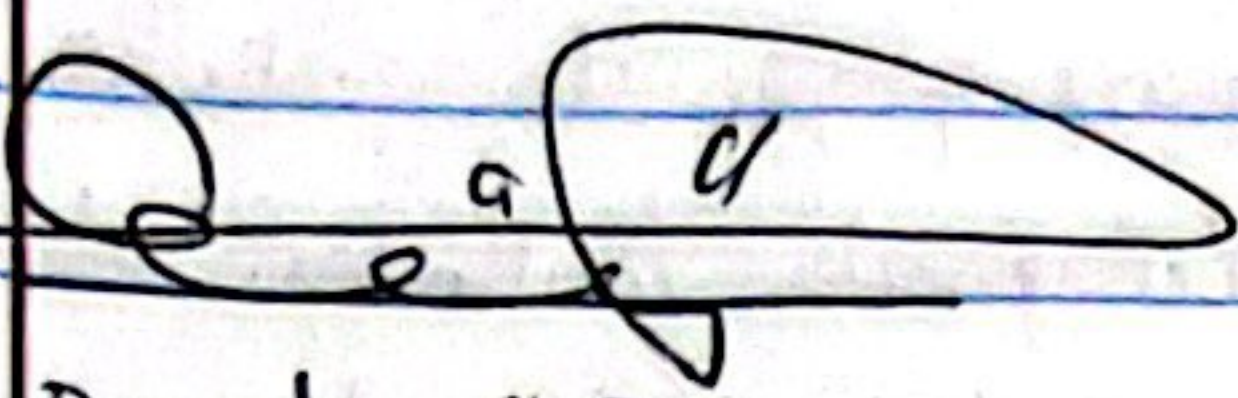
  
Regidor # 2



José Brígido Castro

Regidor # 6

  
Regidor # 7

  
Regidor # 8

  
Secretaria Municipal.



## Acta N° 29

Sesión Ordinaria, martes 15 de noviembre año 2022.

Reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los quince días del mes de noviembre año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Dominguez Cobrera, 2° Cesar Nahán Aquino Martínez, 3° Maryin Isabel Gonzalez Figueroa, 4° Francisca Perez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brígido Castro, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma, presente el Sr. Dolores Romero Comisionado Municipal y la Secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera: 1) El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 11:30 a.m. Previo a la comprobación del quorum.

2) El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

### 3) Correspondencia

3.1 Me presente ante la Corporación Municipal ya Karla Nohemi Velásquez Moreno, en mi condición de Secretaria Municipal, manifestando que no podre continuar desempeñando mis funciones en dicho cargo, el cual desempeño desde el día 28 de enero del año 2022, según acta N° 1 de sesión Ordinaria, por motivos personales, los cuales me impiden continuar realizando mi labor y me obligan a renunciar de manera voluntaria e irrevocable a partir del día 15 de diciembre 2022.

3.2 Se presento ante la Corporación Municipal la Sra. Ana Lourdes Palma Barcia en su condición de Tesorera Municipal, manifestando que no podra continuar desempeñando sus funciones en dicho cargo, en el cual labora desde el día 28 de enero año 2022, según acta N° 1 de sesión Ordinaria, por motivos de viaje fuera del país, los cuales le impiden continuar desempeñando su labor y le obligan a renunciar